Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PUBLICACIÓN POR AVISO	**CÓDIGO:** F-GJ-44 **VERSIÓN:** 06 **FECHA:** 11/10/2019 **PÁGINA:** 1 de 1

En virtud que la persona qúe se procede a notificar, le fue enviada la citación para diligencia de notificación personal, por el término de cinco (05) días; la cual arrojó resultado negativo por dirección errada, circunstancia certificada por la empresa de envíos CERTIPOSTAL.

En consecuencia, **El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín** -ISVIMED, se permite **notificar por aviso**, a la señora **Edith Yohana Higuita Bedoya** identificado con cédula de ciudadanía No. **43.166.505,** la **Resolución No. 1412**, expedida el 30 de mayo de 2025 por el ISVIMED, por medio de la cual **"Por medio de la cual se declara el decaimiento de la resolución 699 del 15 de agosto de 2013, mediante la cual se asignó Subsidio Distrital de Vivienda para las familias pertenecientes a la Organización Popular de Vivienda Sierra Campestre para adquirir vivienda nueva en el proyecto habitacional de vivienda de interés prioritario sierra campestre"**.

Se advierte que **la notificación se entenderá surtido, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso**. Y se publica con copia íntegra del acto administrativo que se notifica.

Contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Director General, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a aquél en que se entienda surtida la presente notificación.

Fecha de fijación del aviso: 30 del mes de julio del 2025

Fecha de desfijación o retiro del aviso: 05 del mes de agosto del 2025

Fecha efectiva de la notificación: 06 agosto 2025

Alejandro Dangond Saldarriaga
Subdirector Jurídico

Elaboró:	Mariana Rodríguez García Contratista Subdirección Jurídica	Revisó:	Leidy Paulina Rengifo Suaza Profesional Especializado Subdirección Jurídica	Aprobó:	Alejandro Dangond Saldarriaga Subdirector Jurídico